

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

O. A. INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

40 *ANUNCIO de 4 de noviembre de 2024, de la convocatoria del contrato de servicios titulado “Limpieza de las fincas y edificios del IMIDRA durante el período 2025-2027”, para su adjudicación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: IMIDRA. Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad
 2. Domicilio: C/ Leganitos, 47-3ª planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Teléfonos: 918 879 412 y 918 879 899.
 5. Telefax: 918 832 515.
 6. Correo electrónico: francisco.naranjo@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: A/SER-024574/2024.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato consiste en la prestación del servicio de limpieza en las siguientes dependencias del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
 - Complejo Agropecuario. Carretera de Colmenar Viejo a Guadalix de la Sierra, kilómetro 1,800. Colmenar Viejo.
 - Finca “El Encín”. Autovía del Noroeste A-2, kilómetro 38,2. Alcalá de Henares.
 - Finca “La Isla”. Carretera de Madrid-Valencia, kilómetro 22. Arganda del Rey.
 - Vivero de Sotopavera. Calle de las Aves, sin número. Aranjuez.
 - Finca “Riosequillo”. Carretera N-I, kilómetro 74 (salida 74). Buitrago de Lozoya.
 - Vivero de “El Escorial”. Avenida de Castilla , número 44. El Escorial.
 - Finca “El Socorro”. Carretera M-404 (Chinchón-Belmonte del Tajo), kilómetro 65,5. Colmenar de Oreja.
 - Centro de Innovación Gastronómica de la Comunidad de Madrid. Calle Goya, números 5-7. Madrid.
 - Sede Central del IMIDRA. Calle Leganitos, número 47, tercera planta. Madrid.
 - Madrid Rural. Avenida Cantueña, número 14. Fuenlabrada.
 - Finca “La Chimenea”. Carretera de Chichón a Villacanejos, M-305. Aranjuez.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución: Diferentes municipios de la Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Treinta y tres (33) meses, teniendo previsto el inicio de la ejecución del contrato el día 1 de abril de 2025, o desde el día siguiente a la formalización, si esta fuese posterior, y su finalización el día 31 de diciembre de 2027.

- f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
- g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
- h) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 90911200-8 Servicios de limpieza de edificios.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Pluralidad de criterios.
- 4. Valor estimado del contrato: 1.389.558,90 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 1.157.965,75 euros.
 - Importe del IVA (21 por 100): 243.172,81 euros.
 - Importe total: 1.401.138,56 euros.
- 6. Garantía exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: Sí. 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría). Alternativamente: Grupo/s: U. Subgrupo/s: 1. Categoría/s: 5.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos. No proceden.
 - d) Contratos reservados. No.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 del día 4 de diciembre de 2024.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación: Accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://gestion6.madrid.org/nx02_licita), donde están disponibles los medios necesarios.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Dos meses desde la apertura de las proposiciones. El plazo indicado se ampliará en 15 días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites del artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público para el caso de que existan ofertas anormalmente bajas.
- 9. Apertura de las ofertas (sobre número 3):
 - Se realizará una reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
 - Se publicará con 48 horas de antelación en el Perfil de Contratante el enlace correspondiente para que los interesados puedan acceder a la reunión a distancia.
- 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL: <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 11 del PCAP.
- 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 4 de noviembre de 2024.

Madrid, a 4 de noviembre de 2024.—La Directora-Gerente del IMIDRA, Mónica Martínez Castañeda.

(01/17.998/24)

